PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arízaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

SEÑORA JUEZA SUSTANCIADORA, DRA. DANIELA SALAZAR MARÍN, CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR:

Dr. Marco Proaño Durán, Director Nacional de Patrocinio, delegado del Procurador General del Estado, de conformidad con los artículos 2 y 6 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General del Estado y de su respectivo Reglamento Orgánico Funcional, calidad que la tengo acreditada dentro del caso **No. 832-20-JP**, selección de sentencias de acción de protección para emisión de jurisprudencia vinculante, ante usted comparezco y manifiesto:

Apruebo y ratifico la intervención de la Dra. Karola Samaniego Tello, en la audiencia pública efectuada el 03 de junio de 2021, a partir de las 09h00. En tal virtud, sírvase declarar legitimada dicha intervención.

Notificaciones que correspondan las seguiré recibiendo en las siguientes direcciones electrónicas: jsamaniego@pge.gob.ec; alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec; marco.proanio@pge.gob.ec.

MARCO ANTONIO PROAÑO DURÁN

Firmado digitalmente por MARCO ANTONIO PROAÑO DURÁN
Fecha: 2021.06.04 14:51:36 -05'00'

Dr. Marco Proaño Durán
DIRECTOR NACIONAL DE PATROCINIO
DELEGADO DEL PROCURADOR GENERAL DEL ESTADO
MAT. 17-1998-87 - FORO DE ABOGADOS

Elaborado por: Dra. Karola Samaniego / Sofi 04-Jun-2021
Revisado por: Dra. Alexandra Mogrovejo